



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 19 NOV 2020

**V I S T O:**

La solicitud presentada mediante nota por el Diputado Jorge Andersch, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario al IX congreso provincial de enfermería denominado “liderando acciones y conocimientos humanizados para fortalecer el empoderamiento de enfermería” a realizarse los días 20 y 21 de noviembre del corriente año;

Que, el objetivo principal del Congreso es visibilizar el accionar de enfermería, promoviendo la formación de líderes enfermeros y evidenciando su importancia en el sistema de salud;

Que, la enfermería es una profesión apasionante, llena de matices y de posibilidades de desarrollo profesional en diversidad; es la base del sistema de salud y constituye el núcleo central de las prácticas sanitarias;

Que, resulta propicio visibilizar y destacar el accionar de la enfermería, fomentando los espacios de reflexión y formación sobre la situación actual de la misma y ofreciendo conocimientos acordes a la realidad sanitaria nacional, provincial y local;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

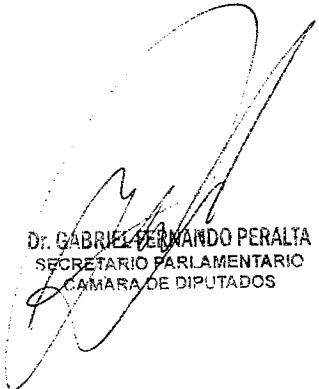
Por ello,

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLÁRASE de Interés Parlamentario al IX congreso provincial de enfermería denominado ‘liderando acciones y conocimientos humanizados para fortalecer el empoderamiento de enfermería’ a realizarse los días 20 y 21 de noviembre del corriente año”.

**ARTÍCULO 2º.-**Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D.P. N° 0587**

  
Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



  
Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS